

ta de puño y letra del interesado, dirigida al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Júcar, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, Empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja de la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, los méritos que puedan alegarse y número de familiares a cargo del solicitante.

Los mutilados, excombatientes, excautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

3.ª Las instancias deberán presentarse en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Júcar, paseo al Mar, 46, Valencia, o en los Gobiernos Civiles de las respectivas provincias, o bien remitirlas por correo certificado especial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

4.ª Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, por la Comisaría de Aguas del Júcar se hará pública la relación de aspirantes admitidos, Tribunal calificador y lugar, día y hora en que hayan de presentarse para verificar las pruebas pertinentes.

5.ª A propuesta del Tribunal calificador, el Comisario Jefe de Aguas del Júcar acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el periodo de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 1301/1959, de 16 de julio, cuya duración será de un mes, durante el cual percibirán la remuneración correspondiente a la categoría de las plazas ocupadas.

Dichos concursantes deberán presentar, dentro del citado periodo de prueba, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, que serán:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- Certificación de haber cumplido el Servicio Social, si se trata de personal femenino, o justificante de la excepción.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Organismos o Cuerpos del Estado, Provincia o Municipio.
- Certificado de situación familiar, expedido por la Alcaldía de su residencia, o título de familia numerosa.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien, habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición, le siga en orden de puntuación y méritos.

6.ª En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 1301/1959, de 16 de julio.

Valencia, 10 de diciembre de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—7.705 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, especialidad «Historia Medieval», por la que se convoca a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Colaborador Científico en la especialidad de «Historia Medieval», con destino en el Departamento de Estudios Medievales de la Institución «Milá y Fontanals», Barcelona, acordó convocar al opositor admitido por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1971, para el día 17 de enero de 1972, a las diecisiete horas, en los locales del Departamento de Estudios Medievales, Institución «Milá y Fontanals», Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Egipcíacas, 15), Barcelona, para su presentación y comienzo de los ejercicios correspondientes. En dicho acto se entregará al opositor el temario elaborado por el Tribunal y se le comunicarán las normas a que habrá de sujetarse el tercer ejercicio, que será de carácter práctico (transcripción y comentario de fuentes medievales).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 4 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal, Josefa Mutgé Vives.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo VI, «Construcción naval III», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 20 de enero próximo, a las diez horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales (calle de Arco de la Victoria, Ciudad Universitaria).

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, Jose Maria de los Rios Claramunt.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 20 de diciembre de 1971 por la que se publica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, así como fecha y lugar de presentación de los mismos, y se hacen públicos los Tribunales que han de juzgar las pruebas correspondientes.

Terminado el plazo para la presentación de reclamaciones a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a exámenes para el cuarto curso de Oficiales de Aeropuertos, publicada por Orden ministerial número 3012/1971, de 17 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 282, de 25 de noviembre de 1971, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 142, de 27 de noviembre de 1971), se publica a continuación la lista definitiva de admitidos y excluidos a los mencionados exámenes.

Los veintinueve aspirantes admitidos efectuarán su presentación en el Servicio de Sanidad de la Subsecretaría de Aviación Civil (Ministerio del Aire, cuarta planta), para someterse al reconocimiento médico prescrito en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 23 de septiembre de 1971, y en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 118, de 26 de septiembre de 1971, de la siguiente forma:

Del número 1 al 14, inclusive, el día 17 de enero de 1972, a las nueve horas.

Del número 15 al 29, inclusive, el día 18 de enero de 1972, a las nueve horas.

Los aspirantes que resulten aptos en este reconocimiento deberán efectuar su presentación el día 19 de enero de 1972 en el Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil, sito en Barajas (Madrid), a las nueve horas, para dar comienzo a las pruebas de ingreso.

Con arreglo a lo que determina el artículo quinto de la convocatoria, el viaje de los aspirantes militares, tanto de ida como de regreso, será por cuenta del Estado, a cuyo efecto serán pasaportados por los Generales Jefes de la Región o Zona Aérea.

Igualmente se publica la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas.

Relación de admitidos

- Almagre Lopez, don Pedro José.—Paisano.
- Bueno García, don Enrique.—Brigada.
- Carrillo Fernández, don Juan.—Brigada.
- Casas Ariño, don Carlos.—Paisano.
- Cuesta Godoy, don José de la.—Paisano.
- Fenor López, don José.—Brigada.
- Fuentes García, don Antonio José.—Paisano.
- Furones Ganado, don Belisario.—Brigada.
- Gómez Cao, don Francisco.—Paisano.
- González Cuetos, don José Luis.—Sargento.
- González González, don Fernando.—Paisano.
- Gutiérrez Ayala, don Antonio.—Paisano.
- León Santajuana, don Eugenio Martín.—Paisano.
- López Moyano, don Joaquín.—Paisano.
- Llanos Urquiel, don Ramón.—Paisano.
- Martínez Pardo Casanova, don Alfonso.—Paisano.
- Medrano Couso, don José Oriol.—Paisano.
- Ortiz López, don Pedro Luis.—Paisano.
- Ortiz de Urbina Angoso, don Jesús.—Paisano.
- Ortuño Tomas, don Vicente.—Paisano.
- Poyo Guerrero Sancho, don Julio José.—Paisano.
- Quesada García, don Ramón.—Alférez.
- Reyes Oramas, don Miguel Ángel.—Paisano.
- Rosel Merino, don José María.—Brigada.
- Royo Aguado, don Julio.—Sargento.